



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 7 JUN 2022	
Recibido.....	0934
Exp. N°.....	48112

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

Pág. 1

RESUELVE:

ARTICULO 1- Realizar una campaña sobre Donación de Sangre en el Hall del Palacio Legislativo, en coordinación con el servicio de hemoterapia del Hospital J.M. Cullen, de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital a los efectos de proveer de este recurso al Banco de Sangre.

ARTICULO 2- Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad para realizar el procedimiento antes citado.

ARTICULO 3- Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización de la misma

ARTICULO 4- Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTICULO 5- Regístrese, comuníquese y archívese.

Sergio Basile
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

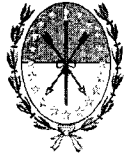
La donación altruista de sangre es una acción solidaria que ayuda a salvar vidas y mantener saludables a muchas personas con determinadas enfermedades. Su importancia radica en la necesidad de los hospitales de realizar transfusiones a diario.

Actualmente y por la emergencia sanitaria por la que atravesamos en todo el mundo, las donaciones de sangre altruista han disminuído, por lo que las reservas en los bancos de sangre están comenzando a verse afectadas. Aunado a esto, la necesidad constante de donaciones regulares, existe debido a que la sangre solo puede conservarse durante un tiempo limitado y luego deja de ser utilizable.

Donar sangre es el regalo más valioso que podemos hacerle a alguien. La decisión de donar sangre puede salvar una vida o incluso varias si la sangre es separada por sus componentes: glóbulos rojos, plaquetas y plasma, ya que pueden utilizarse individualmente para pacientes con enfermedades específicas. Una persona sana tiene la capacidad de restablecer la sangre donada hasta en 60 días, razón por la que un donador es capaz de donar sangre cada 2 meses.

Desde este espacio Legislativo nos sumamos a la acción solidaria de donar sangre, por ello proponemos que, como se hizo en otras oportunidades, llevar a cabo una jornada de donación, a realizar en el hall del palacio.

Es de remarcar la importancia de que el Banco de Sangre del hospital José M. Cullen de la ciudad de Santa Fe, cuente con reserva



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

suficiente para la utilización cotidiana en casos que lo requieran, por ello nuestra propuesta de llevar a delante una campaña para proveer de sangre a dicho Banco.

Por lo expuesto, y por la relevancia de tal acción solidaria, solicitamos el acompañamiento para aprobar el presente proyecto de resolución.

Sergio Basile
Diputado Provincial